



SEMINARIO INTERNACIONAL

INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE FORMACIÓN DOCENTE EN PARAGUAY Y EN AMÉRICA LATINA

Jueves 29 de junio

08:00 a 17:00

Viernes 30 de junio

08:00 a 12:30

Sociedad Científica del Paraguay
(Andrés Barbero N° 230 esq. Artigas)

Inscripciones: <https://goo.gl/forms/PJV76GgNNpo3lBY11>
Consultas: 0982 914 024 / aportillo@desarrollo.org.py



Acceso libre y gratuito

Se expedirán certificados

"Este Proyecto es financiado por el CONACYT través del Programa PROCIENCIA con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación – FEEI del FONACIDE".

'su inteligencia dominada por el corazón se dobla más fácilmente que la del hombre y se adapta a la capacidad infantil por una de las cualidades que son inherentes a su sexo'

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Juicio de Sarmiento sobre la mujer 1888-1938. Buenos Aires, 1939.P.62

«La madre de la familia es la primera columna del edificio social llamada (sic) estado; educad y dignificad a la mujer y formareis excelentes madres de familia con lo que obtendréis ciudadanos buenos y magistrados probos y justicieros»

Benjamín Aceval, La Ilustración Paraguaya
31 de mayo de 1888

“Está escrito. Desde un principio hemos podido ver la poca o ninguna consideración que el magisterio ha merecido a los hombres del gobierno, ni sus justas demandas fueron escuchadas ni siquiera fueron recibidas sus comisiones y de la prensa oficiosa solo hemos merecido burlas y amenazas. (...) Está claro. Están encima las elecciones y esto absorbe toda la preocupación oficial, que importa que no haya escuelas, con tal que funcionen las cámaras y haya bancas para las lumbreras, que dictan leyes, que al día siguiente ellos mismos se encargan de pisiotear. Las escuelas podrán estar cerradas todo el año, pero en sus locales funcionarán los domingos los comicios. Y eso basta. Nosotras, como mujeres, no votamos y por lo tanto, nuestra suerte nada puede importar a los políticos, como se ve que nada les importa, la suerte de la niñez, ni poder educacional de la niñez”.

Carta de una maestra, al diario el orden, 26 de febrero del 1925,
en el marco de las renunciaciones de las docentes.

"Estamos por dudar de que exista el Paraguay. Descendientes de razas guaraníes, indios salvajes y esclavos que obran por instinto a falta de razón. En ellos se perpetúa la barbarie primitiva y colonial. Son unos perros ignorantes de los cuales ya han muerto ciento cincuenta mil. Su avance, capitaneados por descendientes degenerados de españoles, traería la detención de todo progreso y un retroceso a la barbarie... Al frenético, idiota, bruto y feroz borracho Solano López lo acompañan miles de animales que le obedecen y mueren de miedo. Es providencial que un tirano haya hecho morir a todo ese pueblo guaraní. Era preciso purgar la tierra de toda esa excrecencia humana: raza perdida de cuyo contagio hay que librarse".

Domingo Sarmiento
Carta a Mitre de 1872.

“No solamente debe enseñar, además debe instruir y sobre todo civilizar, homogeneizar y disciplinar grandes masas de inmigrantes y criollos desde una concepción íntegramente extranjerizada. La homogeneización en aras de la consolidación de una joven nación solícita de identidad común”

(P. Silvero 2014.p5)

Este es un acuerdo entre la señorita.....maestra, y el Consejo de Educación de la Escuela.....por la cual la señoritaacuerda impartir clases durante un período de ocho meses a partir del..... de septiembre de 1923. El Consejo de Educación acuerda pagar a la señorita..... la cantidad de (*75) mensuales.

La señorita.....acuerda:

- 1.- No casarse. Este contrato queda automáticamente anulado y sin efecto si la maestra se casa.
- 2.- No andar en compañía de hombres.
- 3.- Estar en su casa entre las 8:00 de la tarde y las 6:00 de la mañana a menos que sea para atender función escolar.
- 4.- No pasearse por heladerías del centro de la ciudad.
- 5.- No abandonar la ciudad bajo ningún concepto sin permiso del presidente del Consejo de Delegados.
- 6.- No fumar cigarrillos. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encontrara a la maestra fumando.
- 7.- No beber cerveza, vino ni whisky. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encuentra a la maestra bebiendo cerveza, vino y whisky.
- 8.- No viajar en coche o automóvil con ningún hombre excepto su hermano o su padre.
- 9.- No vestir ropas de colores brillantes.
- 10.- No teñirse el pelo.
- 11.- Usar al menos 2 enaguas.
- 12.- No usar vestidos que queden a más de cinco centímetros por encima de los tobillos.
- 13.- Mantener limpia el aula:
 - Barrer el suelo al menos una vez al día.
 - Fregar el suelo del aula al menos una vez por semana con agua caliente.
 - Limpiar la pizarra al menos una vez al día.
 - Encender el fuego a las 7:00, de modo que la habitación esté caliente a las 8:00 cuando lleguen los niños.
- 14.- No usar polvos faciales, no maquillarse ni pintarse los labios



1900 Paraguay - Alumnas de la Escuela Normal

Los anormales verdaderos o no pedagógicos forman el segundo grupo que demanda, más que el otro, asistencia médica y escuelas especializadas, y que nunca podrán incorporarse al de los normales. Son los sordo-mudos, los ciegos, los lisiados, los idiotas, los imbéciles, etc., etc. Estos anormales son inconfundibles con los anormales pedagógicos, porque su aspecto exterior o sus manifestaciones espirituales les hacen bien distintos a los demás, para pasar inadvertidos en una escuela común. (...) Las causas de estas clases de anomalías son: taras hereditarias, alcoholismo, tuberculosis, enajenación mental y otras enfermedades de carácter nervioso.³⁵

Ortiz Sandoval, Luis. *Educación y Desigualdad. Las clases desfavorecidas ante el sistema educativo paraguayo*. Asunción: Ceaduc. 2013.



Stroessner en un acto de graduación del Colegio Nacional de Niñas

“Durante el periodo de Stroessner se pueden mencionar algunos conceptos que eran utilizados en el ámbito educativo tales como: orden, obediencia, disciplina, jerarquía, uniformidad, mistificación de los héroes (algunas figuras históricas resignificadas desde la ideología oficial), fortaleza física y docilidad (las marchas estudiantiles), militarismo (alumno como soldado), escuela como “santuario”: sacralización, reproducción del modelo dogmático, alianza con figuras de la Iglesia Católica que representan a los valores tradicionales de la iglesia, negación de las diferencias, las cuales son consideradas “doctrinas disociantes”, ritualismos para fortalecer la ideología: los actos de colación con presencia de Stroessner, centralización del poder en la figura de Stroessner, sumisión al único líder, desarrollismo, crecimiento.”

Elías y Segovia, 2011. P.84

TITULO

De las faltas en el servicio y sus sanciones

ART. 67º.— Serán consideradas faltas en el servicio:

- Mala administración de los bienes escolares,
- Descuido y uso inadecuado de muebles, útiles y o equipos escolares.
- Falsificación o adulteración de los documentos.
- Incumplimiento del reglamento y de las disposiciones dictadas por la superioridad.
- Inmoralidad en la vida pública o privada.
- Vida concubinaria.
- Insubordinación contra el superior jerárquico.
- Uso del cargo como medio de lucro, en perjui-

“Las Escuelas y Colegios se han convertido así en santuarios donde los jóvenes adquieren los elementos de disciplina, conocimiento y sobre todo amor a la Patria y a sus héroes con los cuales se ha de estructurar el porvenir venturoso de la Nación. Lejos de las influencias nefastas de doctrinas disociantes, maestros y alumnos se han dedicado eficientemente a la tarea de la formación integral del hombre paraguayo”

Segmento de discurso realizado por el Gral. Stroessner
al Congreso Nacional en 1978



fachada de una escuela municipal de San Lorenzo en la actualidad